CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ EN CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Estados Financieros de Propósito Especial del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO "Promoción de Estrategias Innovadoras para el Desarrollo Rural Sostenible y la Conservación Ambiental" e Informe de los Auditores Independientes

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

Deloitte & Touche Ltda.
Nit. 860.005.813-4
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ EN CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Propósito Especial del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO "Promoción de Estrategias Innovadoras para el Desarrollo Rural Sostenible y la Conservación Ambiental", ejecutado por el Consorcio Fondo Colombia en Paz en calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, que comprenden el estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el estado de Inversiones Acumuladas, al 31 de diciembre de 2021 y por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas (conjuntamente y en adelante “los estados financieros”).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO, ejecutado por el Consorcio Fondo Colombia en Paz en calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, al 31 de diciembre de 2021 y por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 3 de los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes respecto al Consorcio Fondo Colombia en Paz en calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz como organismo ejecutor del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Bases Contables y Restricción en la Distribución y Uso

Llamamos la atención sobre la Nota 3 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Organismos Ejecutor para asistir al Proyecto Promoción de Estrategias Innovadoras para el Desarrollo Rural Sostenible y la Conservación Ambiental en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO, y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente al Banco Interamericano de

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte.

Desarrollo – BID y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distinta al BID y al Organismo Ejecutor. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversión Acumulada

La Administración del Fondo Colombia en Paz como Organismo Ejecutor del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO es responsable de la preparación de los estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas y sus notas explicativas de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 3, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Consorcio Fondo Colombia en Paz en calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz como Organismo Ejecutor del Convenio de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Consorcio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Organismo Ejecutor son responsables de supervisar el proceso de la información financiera del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo Ejecutor.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Organismo Ejecutor para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una

incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Organismo Ejecutor deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Consorcio Fondo Colombia en Paz en calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz como Organismo Ejecutor del Convenio en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el momento de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante nuestra auditoría.

Deloitte & Touche Ltda.

Deloitte & Touche Ltda.
Carrera 7 No. 74 – 09
Bogotá, Colombia.

30 de marzo de 2022

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ (En calidad de vocero y Administrador Fiduciario del Patrimonio Autónomo FCP)
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION No. GRT/CM-17262-CO
"Promoción de Estrategias Innovadoras para el Desarrollo Rural Sostenible y la Conservación Ambiental"
ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Período terminado en 31 de Diciembre 2021			31 de Diciembre 2020		
EFECTIVO RECIBIDO			**BID**	**CONTRAPARTIDA**		**BID**	**CONTRAPARTIDA**
Acumulado al comienzo del período		US$	306.704,77	0,00	US$	305.173,51	0,00
Durante el período							
▪ Desembolsos (Anticipos, reembolsos, pagos directos y reembolso contra garantía de carta de credito)		**US$**	**1.245.703,00**		**US$**	**0,00**	**0,00**
Desembolso 1			-			-	
Desembolso 2			1.245.703,00			0,00	
Desembolso			0,00			0,00	
▪ Intereses Recibidos	**Nota 14**		997,19			1.531,27	0,00
▪ Otros (Contrapartida EEE)	**Nota 7**		0,00	191.066,21		0,00	
Total Efectivo Recibido	**Nota 4**	**US$**	**1.553.404,96**	**191.066,21**	**US$**	**306.704,77**	**0,00**
DESEMBOLSOS EFECTUADOS							
Acumulado al comienzo del período		US$	296.159,73		US$	77.550,94	0,00
Durante el período							
▪ Reintegros							
▪ Pagos por Bienes y Servicios			24.930,24			17.529,74	
▪ Otros (detallar) Anticipos apoyo económico EEE proyectos componente 1/ Contrapartida EEE			700.948,62	191.066,21		201.079,05	
Total Efectivo Desembolsado	**Nota 11**	**US$**	**1.022.038,59**	**191.066,21**	**US$**	**296.159,73**	**0,00**
EFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	**Nota 4**	**US$**	**531.366,37**	**0,00**	**US$**	**10.545,04**	**0,00**

Firmado digitalmente por GOMEZ TORRES MARY ELOISA
Fecha: 2022.03.30 18:41:31 -05'00'

NYDIA LUCÍA ALFONSO PALACINO
Contador Público T.P. 120763-T
Especialista Financiera y Contable UTC

MARY GOMEZ TORRES
Coordinadora UTC

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ (En calidad de vocero y Administrador Fiduciario del Patrimonio Autónomo FCP)
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION No. GRT/CM-17262-CO
"Promoción de Estrategias Innovadoras para el Desarrollo Rural Sostenible y la Conservación Ambiental"
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

Componente	Concepto	Notas	*Presupuesto*			*Acumulado al 31 de Diciembre de 2020*		*Movimientos Durante el Período 2021*		*Ejecución Acumulada a 31 de Diciembre de 2021*		
			Presupuesto Programa	**Presupuesto BID**	**Presupuesto Contrapartida Local**	**BID**	**CONTRAPARTIDA**	**BID**	**CONTRAPARTIDA**	**BID**	**CONTRAPARTIDA**	**TOTAL**
1	Proyectos Productivos Sostenible		**US$ 3.244.000,00**	1.944.000,00	1.300.000,00	US$ 75.177,42	US$ 0,00	US$ 189.346,55	US$ 191.066,21	US$ 264.523,97	US$ 191.066,21	455.590,17
2	Monitoreo, Seguimiento y comunicaciones		**210.000,00**	210.000,00	0,00	19.903,26	0,00	5.880,43	0,00	25.783,69	0,00	25.783,69
3	Auditoria y Evaluaciones		**62.000,00**	62.000,00	0,00	0,00	0,00	19.049,81	0,00	19.049,81	0,00	19.049,81
Totales Componentes		**Notas 10 y 13**	**US$ 3.516.000,00**	**2.216.000,00**	**1.300.000,00**	**US$ 95.080,68**	**0,00**	**US$ 214.276,79**	**191.066,21**	**US$ 309.357,47**	**191.066,21**	**500.423,67**

Firmado digitalmente por GOMEZ TORRES MARY ELOISA
Fecha: 2022.03.30 18:42:10 -05'00'

NYDIA LUCÍA ALFONSO PALACINO
Contador Público T.P. 120763-T
Especialista Financiera y Contable

MARY GOMEZ TORRES
Coordinadora UTC

CONCILIACIÓN DE LA CUENTA ESPECIAL

NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR: **CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ (En calidad de vocero y Administrador Fiduciario del Patrimonio Autónomo FCP)**

Nº del Contrato de Préstamo o Convenio de Cooperación Técnica: **CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION No. GRT/CM-17262-CO**

Nº de Solicitud:

Fecha: **31 de Diciembre de 2021**

I	**SALDO DISPONIBLE FONDO ROTATORIO O ANTICIPOS /(2)**	**531.565,60**

Detalle	Monto	Tasa de Cambio*	Monto en la Moneda del Contrato/Convenio
Saldo Disponible en la Cuenta en la Moneda de la Operación al: Banco: **BANCO DE LA REPUBLICA** Nº Cuenta:			-
Saldo Disponible en la Cuenta en Moneda Local al: 31 diciembre 2021 Banco: BBVA Nº Cuenta: **309-043362 y 309-044295 BID Facilidad - FCP 2019 Linea 13** (Nota 1)	1.841.797.177,00	3.494,00	527.131,41
	17.653.201,60	3.981,16	4.434,19

*** Tasa de Monetización de los recursos**

II	**GASTOS O PAGOS PENDIENTES DE PRESENTAR AL BID /(3)**	**725.878,89**

Detalle	Monto	Tasa de Cambio*	Monto en la Moneda del Contrato/Convenio
Gastos o Pagos Pendientes de Presentar al Banco incluidos en esta Solicitud			
Gastos o Pagos Pendientes de Presentar al Banco no incluidos en esta Solicitud según registros contables del proyecto	2.533.984.686,00	3188 / 3494	725.878,89

III	**TOTAL DEL FONDO ROTATORIO O DE AVANCES/ANTICIPOS PENDIENTE DE PRESENTAR AL BID (I+II)**	**1.257.444,49**
IV	**SALDO DEL FONDO ROTATORIO O AVANCES/ANTICIPOS SEGÚN REGISTROS DEL BID (REPORTE OPS1)**	**1.253.010,30**
V	**DIFERENCIAS (IV-III)**	**(4.434,19)**

	Detalle	Monto	Tasa de Cambio	Total en la Moneda del Contrato/Convenio
1	**Diferencial Cambiario (ver detalle)**			
2	**Gastos con antigüedad mayor a 180 días**			
3	**Anticipos entregados a terceros mayor a 180 días**			
4	**Gastos pendientes de documentar**			
5	**Gastos descontados por el Banco**			
6	**Gastos no elegibles**			
7	**Gastos no descontados en la cuenta designada del proyecto**			
8	**Descuentos pendientes de pago a terceros (Impuestos)**	793.136,60	3.981,16	**199,22**
9	**Rendimientos Financieros Cuenta Nacional**	16.860.065,00	3.981,16	**4.234,96**
			Total	**4.434,19**

Certificamos que:

a) los gastos especificados en el numeral II se realizaron a los efectos estipulados en el Contrato/Convenio; y

b) la documentación que respalda los gastos efectuados con los recursos provenientes del Fondo Rotatorio o Avances/Anticipos aún no justificados está disponible a los efectos de la inspección del BID o el auditor.

Firma Autorizada

NYDIA LUCIA ALFONSO PALACINO
Especialista Financiera y Contable
(TP 120763-T)

Nombre y Cargo

Notas:

1) ¿La cuenta de ahorros es exclusiva para el Fondo Rotatorio o Avances/Anticipos? **SI__x___ NO _____**

2) Adjuntar copia de los extractos bancarios de las cuentas en las que están depositados los recursos del Fondo Rotatorio o Avances/Anticipos y sus respectivas conciliaciones.

3) Adjuntar el detalle de los gastos o pagos efectuados con recursos del Fondo Rotatorio o Avances/Anticipos aún no presentados/justificados.

FIDEICOMISO PATRIMONOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PRE .
.
PUBLICADO EN BBVANET .
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA

6887 1804 Oficina: 0309

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO

Tu seguridad es nuestra prioridad, por eso, el código CVV de tu Tarjeta pasó de ser fijo a ser dinámico, consúltalo en tu BBVA móvil o BBVA net y empieza a comprar online.

Información de la oficina

INSTITUCIONAL BOGOTA
DIRECCIÓN: CRA 8 13 42
TELEFONO: 00913418489

PERIODO DESDE: 01-12-2021 HASTA: 31-12-2021

Información de la cuenta

Número de cuenta	001303090200044295
Fecha de corte	31-12-2021
Pago de intereses desde	0.00

Resumen de movimientos

	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,895,146,525.91	- IVA		0.00
+ ABONOS		0.00	- 4 POR MIL		0.00
+ INTERESES RECIBIDOS	21	320,795.00	- RETENCIONES		0.00
- CARGOS	5	36,016,942.31	SALDO FINAL		1,859,450,378.60

Detalles de transacciones

Movi-miento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
628	16-12-2021	16-12-2021	ND PAGO IMPTOS CARGO VARIAS CUENTAS	854,000.00		1,894,292,525.91
635	24-12-2021	24-12-2021	CARGO DOMI. 12987845	9,264,045.01		1,885,028,480.90
638	28-12-2021	28-12-2021	CARGO DOMI. 800075003	538,897.30		1,884,489,583.60
640	29-12-2021	29-12-2021	CARGO DOMI. 900025632	10,000,000.00		1,874,489,583.60
642	30-12-2021	30-12-2021	CARGO DOMI. 860005813	15,360,000.00		1,859,129,583.60
	30-12-2021	30-12-2021	ABONO INTERESES GANADOS		320,795.00	1,859,450,378.60

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: colombia@kpmg.com.co.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

V1

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ EN CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

GRT/CM-17262-CO

"*Promoción de estrategias innovadoras para el desarrollo rural sostenible y la conservación ambiental*"

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ (En calidad de vocero y Administrador Fiduciario del Patrimonio Autónomo FCP)
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION No. GRT/CM-17262-CO
"Promoción de Estrategias Innovadoras para el Desarrollo Rural Sostenible y la Conservación Ambiental"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras Expresadas en dólares estadounidenses, excepto que se mencione otra especificación)

NOTA 1. – ANTECEDENTES DEL ORGANISMO EJECUTOR

El Fondo Colombia en Paz (FCP) fue creado el 27 de abril del 2017 por el Gobierno mediante el Decreto 691 de 2017, constituyéndose como un patrimonio autónomo con régimen privado del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), con el fin de servir como el principal instrumento para la administración, coordinación, articulación, focalización y ejecución de las diferentes fuentes de recursos para realizar las acciones necesarias para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC en noviembre de 2016 y dentro del cual se enmarca el Fondo Colombia Sostenible - FCS.

El Fondo Colombia Sostenible tiene como objetivo promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en los municipios priorizados, restaurar y proteger el capital natural, mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria y fortalecer las capacidades técnicas de los actores locales y regionales involucrados para la estructuración e implementación de subproyectos.

Para articular estos esfuerzos con otras prioridades nacionales en mitigación y adaptación al cambio climático, desde el FCS se apoyarán los esfuerzos por reducir la deforestación, aumentar el área de bosques y vegetación natural, y promover iniciativas económicas resilientes al cambio climático. Con este fin, el FCS cofinanciará proyectos en áreas donde la complementariedad de las inversiones de sus componentes principales (ambiental y económico) tengan el potencial de mayor impacto.

En esas Zonas Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET hay prioridades a abordar, entre otras: a. Prevenir que el crecimiento económico que se busca tenga efectos negativos sobre el capital natural (riesgo de deforestación adicional o expansión de la frontera agrícola); y b. Lograr la reinserción económica de la población afectada, promoviendo el retorno a cultivos que mejoren la seguridad alimentaria a través de sistemas agropecuarios sostenibles, pero a la vez la incursión en actividades no agrícolas basadas en la biodiversidad y servicios ecosistémicos, capaces de dinamizar las economías locales, a la vez que valorizar el capital natural. En cuanto a la productividad agrícola, se destaca que la misma está muy por debajo de los promedios

nacionales y las principales causas que explican esa baja productividad incluyen: (i) poca asistencia técnica disponible y financiamiento; (ir) falta de acceso a crédito y la falta de información; y (iii) falta de acceso a tecnologías y al mercado formal.

Para ayudar a solventar esta situación, el FCS aprobó una línea de apoyo mediante Proyectos Estructurados que tengan como propósito la promoción de sistemas productivos sostenibles para el fomento del Desarrollo Rural resiliente y bajo en carbono, es decir, basados en un enfoque en el que la estabilidad climática sea un objetivo explícito, centrado en las poblaciones rurales, de manera que integre las preocupaciones tanto para el desarrollo socioeconómico como para el ambiente.

Se busca incrementar la inclusión productiva de los pequeños productores y reducir problemas de asistencia técnica, restricciones de liquidez y acceso a tecnologías y mercados formales, a través de la financiación de PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES Y DE NEGOCIOS VERDES NO AGROPECUARIOS, que deben estar enmarcados en estrictos y rigurosos criterios de elegibilidad ambiental, técnica, social y económica.

En el marco del FCS se suscribió el pasado 8 de mayo de 2019, el Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO entre el Consorcio FCP 2018 y el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento del Proyecto *"Promoción de Estrategias Innovadoras para el Desarrollo Rural Sostenible y la Conservación Ambiental",* el cual tiene por objeto apoyar la implementación de Proyectos productivos sostenibles de carácter asociativo (agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas) y de negocios verdes no agropecuarios, que tengan como propósito la promoción del desarrollo rural resiliente y bajo en carbono en los municipios donde se implementarán los PDET de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño. El convenio de Financiamiento conforma una Cooperación Técnica que hace el BID con los recursos administrados de los Donantes.

El Fondo Colombia en Paz es el responsable de la administración del proyecto, lo cual incluye la aplicación de las herramientas de planificación, manejo financiero y contable, procesos de adquisiciones y contrataciones, monitoreo a los proyectos ejecutados por las EEE, verificar la calidad de bienes y servicios generados por contratistas, verificar el cumplimiento de condiciones previas, entre otros.

Las funciones específicas del Fondo Colombia en Paz como Organismo Ejecutor (en adelante "OE") de este Proyecto son las siguientes:

(a) Coordinar el desarrollo de las actividades de cada uno de los dos (2) componentes del Proyecto;
(b) Realizar las labores de administración, gestión financiera y contable del Proyecto, incluyendo la preparación del Plan de Adquisiciones y de los Planes de Operaciones Anuales (POA);
(c) Cumplir las condiciones previas al primer desembolso de recursos, especificadas en el Convenio de Financiamiento;
(d) Preparar y enviar las solicitudes de desembolso al BANCO, con la justificación de los gastos elegibles y los estados financieros auditados y consolidados;

(e) Asegurar la calidad de los procesos de compras y adquisiciones con el apoyo de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), y el cumplimiento de las políticas del BANCO;
(f) Verificar con el apoyo de la UTC la calidad de los bienes y servicios provistos por las partes contratadas y realizar los pagos correspondientes;
(g) Consolidar la información contable y mantener registros precisos y actualizados de la misma;
(h) Llevar a cabo las labores de seguimiento y monitoreo y preparar los informes respectivos acorde con los formatos establecidos, enviándolos al BANCO y poniéndolos a disposición del público;
(i) Promover el Proyecto entre los agentes sociales e institucionales a nivel regional y local, así como entre beneficiarios;
(j) Brindar asesoría en la identificación y definición de actividades a ser financiadas con recursos del Proyecto; y
(k) Asegurar el cumplimiento de todas las condiciones establecidas con EL BANCO en el Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO. En última instancia, la responsabilidad del proyecto, con EL BANCO, reside en la Dirección Ejecutiva del Fondo Colombia en Paz.

NOTA 2. – DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

MARCO INSTITUCIONAL

- **Comité Directivo:**

Conformado por: un (1) representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, un (1) representante del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y un (1) representante de la Dirección Ejecutiva del FCP. De igual forma, asistirá con voz, pero sin voto un delegado de la Unidad Técnica Coordinadora del Fondo de Donantes “Colombia Sostenible” (UTC). Las funciones específicas del Comité Directivo del Proyecto serán: (i) proponer lineamientos estratégicos (ii) hacer seguimiento al desarrollo general del proyecto y de sus actividades, (iii) aprobar los Planes Operativos Anuales (POA), (iv) aprobar los proyectos financiables de la convocatoria, (v) propiciar la coordinación inter-institucional y (vi) asegurar la coordinación y lineamiento con otros proyectos e iniciativas que desarrollan sus propios u otros actores.

En cada caso se designa un representante titular y uno alterno a fin de facilitar la realización de las sesiones en caso de ausencia de los miembros titulares. Ambos representantes de los miembros del Comité Directivo del Proyecto son personas con experiencia y facultades para tomar decisiones vinculantes durante las sesiones (con voz y voto) y son delegados de manera oficial (correo o carta oficial) por la institución correspondiente.

El Comité Directivo del Proyecto es convocado por el Coordinador General del Proyecto y se reunirá de manera presencial y/o virtual al menos una vez al año para discutir los temas políticos y estratégicos asociados a la gestión del proyecto y su

puesta en marcha, revisar el progreso del Proyecto basado en el plan de seguimiento y monitoreo y tomar decisiones sobre cuestiones técnicas para la ejecución del mismo, incluyendo la aprobación de los POA y sus modificaciones, y cambios importantes en el proyecto. Igualmente se reunirá previo a la evaluación final, para las actividades pertinentes para facilitar la implementación de estas. A estas sesiones también asisten invitados especiales con voz, pero sin voto, considerando la pertinencia de su participación de acuerdo con las agendas que sean definidas. La Secretaría Técnica es ejercida por el Coordinador General del Proyecto, quien asiste como invitado permanente.

- **Beneficiarios del Proyecto**

Los beneficiarios son los Municipios PDET de los departamentos de Nariño, Putumayo y Caquetá y el OE es el Fondo Colombia en Paz.

- **Equipo De Ejecución Del Proyecto**

El OE constituyó una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) responsable de coordinar y ejecutar las acciones para la concreción de los objetivos del Proyecto de acuerdo con las condiciones técnicas, económicas, ambientales y estándares de calidad definidos en el MOP, integrada por un equipo interdisciplinario con la siguiente estructura: un (1) Coordinador General, un (1) Especialista Financiero, un (1) Especialista en Adquisiciones, un (1) Especialista de Planificación y Monitoreo, un (1) Especialista Ambiental, un (1) Especialista en Desarrollo Rural Productivo, un (1) Especialista en Planes de Negocios y un (1) Especialista Social.

Este equipo está ubicado en la ciudad de Bogotá y estará bajo la supervisión directa del Coordinador General del Proyecto. El personal es seleccionado de acuerdo con procedimientos transparentes y competitivos y según las políticas del BANCO como se describe en este MOP.

COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo estimado del Proyecto es el equivalente a tres millones quinientos dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 3.516.000), de los cuales dos millones doscientos dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 2.216.000) serán financiados por la Facilidad Colombia Sostenible, y un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1.300.000) provendrán de la contrapartida local. El Proyecto contará con recursos adicionales aportados por aportes provenientes de los beneficiarios de los Proyectos Productivos Sostenibles y otras fuentes, incluyendo de gobiernos subnacionales y del sector privado.

PLAZOS:

(a) El plazo para la ejecución del Proyecto es de cuarenta y ocho (45) meses, contados a partir de la fecha de vigencia de este Convenio.
(b) El plazo para el desembolso de los recursos de la Contribución es de cuarenta y

ocho (48) meses, contados a partir de esa misma fecha. Cualquier parte de la Contribución no utilizada vencido el plazo antedicho quedará cancelada.

VIGENCIA Y EFECTIVIDAD

El Proyecto "Promoción de Estrategias Innovadoras para el Desarrollo Rural Sostenible y la Conservación Ambiental" es financiado con recursos del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO, suscrito entre el Fondo Colombia en Paz 2018 (Hoy Fondo Colombia en Paz 2019) y el Banco Interamericano de Desarrollo BID el 8 de mayo de 2019, con la misma fecha de efectividad. La fecha de terminación inicial del Proyecto era 8 de mayo de 2022, no obstante, mediante comunicación CCO 1821/2020 el Banco otorga no objeción a la ampliación por 9 meses al plazo de ejecución y desembolsos del Proyecto de acuerdo con la solicitud realizada por el Fondo Colombia en Paz (FCP), a través de la Coordinación General del Convenio, en su calidad de vocero y administrador fiduciario del patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz, según lo establecido en la Cláusula 3.01, literal (a) y (b) de las Estipulaciones Especiales del Convenio y en consecuencia la fecha de ejecución y último desembolso del Proyecto se extiende hasta el 8 de febrero de 2023.

ESQUEMA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución del Proyecto se ha definido la siguiente estructura para el OE: (i) el FCP tendrá constituida una Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP), que podrá estar conformada por los mismos integrantes de la UTC y (ii) se conformará un Comité Directivo de Proyecto.

El Proyecto se ejecutará a través de convocatorias públicas y tendrá los mismos criterios de elegibilidad y priorización que la operación de Préstamo 4424/OC-CO, en lo que le sea aplicable a los proyectos estructurados. El proceso inicia con la publicación de la convocatoria para identificar proyectos estructurados, previa aprobación del Comité del Proyecto y del Comité Fiduciario del FCP, los cuales pasarán a la etapa de evaluación (elegibilidad y factibilidad técnica) por parte de la UCP y posteriormente serán aprobados por parte del Comité Directivo del Proyecto. La implementación de los Proyectos Productivos Sostenibles se llevará a cabo por el operador que acompañó la presentación de este. Los operadores podrán ser propuestos por los propios beneficiarios o contratados por el Proyecto, y su idoneidad (experiencia, competencias técnicas, etc.) deberá ser confirmada como parte del proceso de evaluación mencionado. Los operadores suscribirán un contrato con la entidad fiduciaria, previa instrucción del Comité Fiduciario, donde se establecerá la forma de transferir los recursos y las obligaciones para la ejecución. El seguimiento y monitoreo será realizado por la UCP quien verificará si la implementación se está desarrollando de acuerdo con el Plan aprobado y que las metas propuestas se están alcanzando e introducirá medidas correctivas cuando corresponda.

DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES

Componente 1. Proyectos Productivos Sostenibles. Este componente financiará la implementación de proyectos productivos sostenibles (PPS) de carácter asociativo que contribuirán a mejorar los ingresos de las familias beneficiarias creando oportunidades para la diversificación económica y garantizando la sostenibilidad ambiental. Se priorizarán iniciativas basadas en esquemas de alianzas productivas con los siguientes eslabones de las cadenas de valor para asegurar la comercialización de los productos generados. Se financiarán proyectos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas, tales como: sistemas agrícolas y ganaderos, sistemas silvopastoriles y agroforestales, aprovechamiento de productos maderables y no maderables del bosque, y emprendimientos agroindustriales o de transformación de productos agrícolas y forestales, uso y aprovechamiento de la biodiversidad, que beneficien hasta 600 familias.

Se financiará, en carácter de apoyo no reembolsable, hasta el 60% del costo total de cada PPS, incluyendo asistencia técnica, equipamiento, infraestructura productiva y provisión de material vegetal, entre otros. El monto máximo para financiar por beneficiario será de US$ 3.000. Para asegurar el buen desarrollo del proyecto asociativo se dará prioridad al financiamiento de bienes públicos y se podrán financiar apoyos directos, exclusivamente, para pequeños productores. Los proyectos a ser financiados deberán contener un plan de sostenibilidad (ambiental, social, económica y financiera) que asegure la continuidad del mismo. Se beneficiará de manera prioritaria, pero no exclusiva, a mujeres jefes de familia, grupos étnicos y población vulnerable. Se espera que los PPS a ser financiados por este componente ya estén estructurados o en un proceso avanzado de estructuración. Sin embargo, también se podrán financiar algunos estudios técnicos necesarios para fortalecer la estructuración de los PPS. Estos estudios serán desarrollados por consultores calificados, desde el territorio y con la participación de la comunidad beneficiaria.

Componente 2: Monitoreo, seguimiento y Comunicaciones. Con el objetivo de realizar el seguimiento a los proyectos financiados por el FCS, este componente financiará la adquisición e implementación de una plataforma tecnológica, robusta y automatizada, que apoye el monitoreo y gestión eficiente del portafolio de proyectos. Así mismo, se financiará la implementación de la estrategia de comunicaciones con actores sociales e institucionales del FCS. Entre las acciones a ser apoyadas se encuentran talleres, reuniones, participación en eventos, materiales didácticos y medios audiovisuales, entre otros.

Adicionalmente, en la ejecución del Proyecto se tendrá en cuenta lo establecido en la tabla de costos del Anexo Único del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO.

Montos de los Componentes de Inversión Inicial
según Convenio de Financiamiento
Costo y financiamiento
(en US$)

Actividad / Componente	BID/COL	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1. Proyectos Productivos Sostenibles	1.944.000	1.300.000	3.244.000
Componente 2. Monitoreo, seguimiento y comunicaciones	200.000	0	200.000
Auditoría y evaluaciones	72.000	0	72.000
Total	**2.216.000**	**1.300.000**	**3.516.000**

Montos de los Componentes de Inversión vigente
Costo y financiamiento
(en US$)

Actividad / Componente	BID/COL	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1. Proyectos Productivos Sostenibles	1.944.000	1.300.000	3.244.000
Componente 2. Monitoreo, seguimiento y comunicaciones	210.000	0	210.000
Auditoría y evaluaciones	62.000	0	62.000
Total	**2.216.000**	**1.300.000**	**3.516.000**

Mediante comunicación No. CCO-1128/2021, el BID da no objeción a la transferencia de US$10.000 del Componente 3 – Auditoria y evaluaciones al Componente 2 – Monitoreo, seguimiento y comunicaciones, con el fin de fortalecer este último componente, y de esta manera realizar la contratación del Supervisor Territorial.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PREVIAS Y ELEGIBILIDAD

El 14 de junio de 2019 mediante comunicación CCO-906/2019, el BID emitió la no objeción al cumplimiento de condiciones previas y otorgó la elegibilidad total para desembolsos del Convenio de Financiamiento No GRT/CM-17262-CO:

Número	Cláusula	Observaciones
EE 4.03 (i)	Manual de Operaciones del Proyecto	Presentado el 5 de junio
EE. 4.03 (ii)	Selección del Coordinador y del Especialista Administrativo y Financiero del Proyecto	Presentado el 27 de mayo
EE. 4.03 (iii)	Evidencia del sistema de información financiera y sistema del control interno adecuado	Presentado el 29 de mayo
NG. Artículo 2. (i)	Designación de Mary Gomez, Coordinadora de la UTC como firma autorizada ante el Banco	Presentado el 27 de mayo
NG. Artículo 2. (ii)	Cronograma de utilización del aporte	Presentado el 5 de junio

NOTA No. 3. – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El FCP cuenta con un Manual Operativo, el cual contiene los términos, condiciones, procedimientos y las reglas, sirviendo como guía de operaciones de todos los actores involucrados en el desarrollo y manejo de los recursos adelantados por el Administrador Fiduciario como vocero y administrador y determina los requisitos y lineamientos necesarios para desarrollar los objetivos del PA del Fondo Colombia en Paz (FCP), definiendo para todos los involucrados las interacciones de una manera transparente y articulada.

En el punto 8. Del Manual Operativo, se describe el control contable establecido para la administración de los recursos del PA del Fondo Colombia en Paz (FCP):

i) La contabilidad del Patrimonio Autónomo se registra atendiendo los lineamientos generales del marco normativo para Entidades de Gobierno, dando cumplimiento a la normatividad vigente emitida por la Contaduría General de la Nación.

ii) Para la contabilización se aplican los procedimientos establecidos por el Administrador Fiduciario de los recursos del Fondo Colombia en Paz; y se hace uso de las herramientas tecnológicas de que dispone dicho Administrador.

iii) Atendiendo lo dispuesto en el Decreto Ley 691 de 2017, las operaciones del Patrimonio Autónomo se contabilizan por separado para cada una de las subcuentas, de manera que se puedan diferenciar los ingresos, rendimientos, gastos, e inversiones asociadas a cada una de ellas.

La estructura contable permite la identificación del manejo de los recursos por rubros presupuestales, centros de costos, terceros, conceptos, identificación de los ingresos y de los gastos con cargo a los recursos de las subcuentas a cargo del Fondo Colombia en Paz.

El sistema contable utilizado por el administrador fiduciario permite que en la contabilidad se registren de manera independiente los recursos de cada una de las subcuentas que conforma el FONDO COLOMBIA EN PAZ, de modo tal que se pueden generar informes y

reportes contables para cada una de ellas y también permite generar reportes consolidados de la información total del Fondo. Lo anterior permite que se cuente con el detalle requerido a nivel de auxiliar, para cada subcuenta.

El control contable de la información de cada subcuenta se hace mediante la parametrización por centros de costos previamente aprobados por el director ejecutivo, los cuales servirán de fuente para la entrega de informes periódicos.

El área contable del administrador fiduciario se asegura de hacer cruces automáticos de la información de los diferentes módulos que integran el aplicativo; y hace seguimiento dependiendo la causa que origina la diferencia si se llegase a presentar, para lo anterior recibe apoyo del área de tecnología de la fiduciaria (en caso de requerirse).

Adicionalmente, realiza el control financiero sobre los recursos recibidos, los compromisos y la ejecución, presentando los informes que se definan de acuerdo con las estructuras operativas previamente definidas con el área de soporte contable del Consorcio Fiduciario y aquellos que den cuenta del detalle de la ejecución de recursos junto con todos sus soportes lo expuesto, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El sistema contable utilizado por la Fiduciaria se denomina PeopleSoft y es una herramienta ERP, que está conformada por los siguientes módulos licenciados anualmente: Contabilidad (GL); presupuesto (KK), tesorería y bancos; facturación (BI); Cuentas por pagar (AP); Activos fijos (AM).

De igual forma, Fiduciaria la Previsora S.A, como entidad de pública del orden nacional está totalmente comprometido en el cumplimiento de los principios, normas técnicas, procedimientos y políticas específicas para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones realizadas en el cumplimiento de su misión, de tal forma que la información financiera que se genere cumpla con las cualidades que la norma exige.

El objetivo del sistema contable es establecer los procedimientos administrativos y contables requeridos para el manejo y registro de las operaciones generadas en el desarrollo del Proyecto, lo cual permite el registro oportuno y adecuado de los hechos económicos inherentes a la ejecución del Proyecto y la verificación posterior de las transacciones financieras.

El período contable de reporte del FCP comprende el tiempo transcurrido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de la respectiva vigencia.

La contabilidad del Proyecto es concordante con los hechos financieros y económicos, generando información confiable, útil, pertinente, comprensible y oportuna.

Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Proyecto están de acuerdo con los lineamientos generales del marco normativo para Entidades de Gobierno, dando cumplimiento a la normatividad vigente emitida por la Contaduría General de la Nación, las cuales no se desvían substancialmente de los estándares Internacionales

de contabilidad e Información Financiera, aceptables por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Adicionalmente, el Proyecto cuenta con contabilidad independiente de propósito especial que permite la elaboración y presentación razonable de los Estados Financieros siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-12) y el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa.

Los Estados Financieros de propósito especial corresponden a:

- Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados.
- Estado de Inversiones Acumuladas.
- Notas explicativas.

Los Estados Financieros de propósito especial para el Convenio GRT/CM-17262-CO, han sido preparados por el método de efectivo, por este método los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se pagan, así mismo, han sido preparados y presentados en la moneda dólares americanos (US$), que corresponde a la moneda funcional en la cual el BID desembolsa los recursos de la Contribución de la Facilidad Colombia Sostenible.

- **Periodicidad, fecha de corte y plazo de presentación**

La periodicidad de los estados financieros de propósito especial del Proyecto, corresponde al período 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, el plazo de presentación de estos estados financieros al BID es de 90 días siguientes al cierre del ejercicio económico del Organismo Ejecutor (31 de diciembre de 2021), es decir 30 de marzo de 2022.

- **Unidad Monetaria**

Las operaciones financieras del Proyecto se registran en pesos colombianos, y en dólares estadounidenses. Los Reportes Financieros y notas explicativas fueron preparados en dólares estadounidenses.

Los criterios de valuación son Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados.

- El Efectivo Recibido del BID es monetizado en la cuenta especial en pesos No. 001303090200044295 del BBVA donde se administran los recursos de la Subcuenta BID Facilidad Línea 13 (GRT/CM-17262-CO).

- Los desembolsos efectuados con esta fuente de recursos se realizan en pesos colombianos, efectuando el cálculo de conversión a la tasa de cambio representativa del mercado vigente de la fecha en la cual el BID realiza los giros a la cuenta en pesos del BBVA indicada anteriormente, razón por la cual no se genera diferencial cambiario que deba ser reconocido y registrado contablemente.

- **Efectivo Recibido**

Es reconocido cuando el Banco Interamericano de Desarrollo realiza los desembolsos de acuerdo con las condiciones establecidas en el Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO.

El Efectivo recibido del BID se origina en dólares estadounidenses y es monetizado a la cuenta especial en pesos No. 001303090200044295 del BBVA.

- **Pagos o desembolsos**

Corresponden a las erogaciones o pagos en la ejecución del Proyecto. Los pagos se realizan en pesos colombianos, efectuando el cálculo de conversión que se establece en la política de Diferencia en cambio**.**

- **Conversión**

Para calcular el equivalente de dólares estadounidenses a pesos colombianos en el proyecto, se utilizó el siguiente procedimiento:

Con el fin de determinar la equivalencia de un gasto elegible que se efectúe en moneda local del país del Beneficiario a la moneda en que se realicen los desembolsos, para efectos de la rendición de cuentas y la justificación de gastos, cualquiera sea la fuente de financiamiento del gasto elegible, se utilizará la tasa de cambio indicada en el Artículo 9, literal (i) de las Normas Generales, que establece: "(i) La tasa de cambio efectiva en la fecha de conversión de la moneda del desembolso a la moneda local del país del Beneficiario".

NOTA 4. – EFECTIVO DISPONIBLE

Con corte a 31 de diciembre de 2021, el BID ha realizado dos giros de recursos al Fondo Colombia en Paz, provenientes del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO por valor de USD1.549.170, de acuerdo el siguiente detalle:

SOLICITUDES DE DESEMBOLSO EN CALIDAD DE ANTICIPO DE FONDOS

AÑO	No. Solicitud	Fecha Desembolso BID	Fecha de Ingreso BBVA (*)	Solicitado (US$)	TRM Fecha de Desembolso (COP)	Desembolsado (COP)
2019	1	6-ago.-19	8-ago.-19	303.467,00	3.188,00	967.452.796,00
2021	3	12-feb.-21	16-feb.-21	1.245.703,00	3.494,00	4.352.486.282,00
Total Efectivo Recibidoa 31-dic-21				1.549.170,00		5.319.939.078,00

El efectivo disponible con corte a 31 de diciembre de 2021 se encuentra depositado en la cuenta especial en pesos No. 001303090200044295 del BBVA donde se administran los recursos de la Subcuenta BID Facilidad Línea 13 (GRT/CM-17262-CO), reflejando un

saldo a este corte de $1.859.450.378,60 pesos colombianos cifra que incluye los ingresos generados por rendimientos financieros por valor de $16.860.065,00 e impuestos descontados en la cuenta por valor de $793.136,60.

Para la conversión del saldo disponible de la cuenta se aplicó el siguiente procedimiento:

(i) Para determinar el saldo de la cuenta una vez descontada la inversión de recursos del proyecto a 31 de diciembre de 2021 se utilizó la tasa de monetización del segundo desembolso.
(ii) La conversión de los rendimientos financieros generados en la cuenta y del saldo por concepto de impuestos pendientes de trasladar a las cuentas generales del Consorcio se realizó con la TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia vigente a 31 de diciembre de 2021 ($3.981,16).

De acuerdo con lo anterior, el saldo disponible en dólares con cargo a la fuente BID a 31 de diciembre de 2021 asciende a US$531.565,60 , cifra que difiere en US$199,22 del efectivo disponible al final del periodo reportado en el Estado de efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por US$531.366,37, diferencia que se explica en las deducciones realizadas por concepto de impuestos pendientes de pago a la DIAN y SDH por US$199,22 (Ver Anexo 1 – Conciliación de la Cuenta Especial del Proyecto).

El saldo disponible en dólares de la fuente BID a 31 de diciembre de 2020 asciende a US$10.544,92, cifra que difiere en US$0,12 del efectivo disponible al final del periodo reportado en el Estado de efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por US$10.545,04, diferencia que se explica en la aproximación al mil más cercano aplicado por el Consorcio FCP para efectos de la presentación de las declaraciones tributarias.

NOTA No. 5 – ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

De acuerdo con la información registrada en el “Operational and Financial Executive Summary (OPS1)” con corte a 31 de diciembre de 2021, los anticipos de fondos pendientes por justificar totalizan US$1.253.010,30, cifra conformada por pagos pendientes de justificar por US$725.878,89 correspondientes al periodo comprendido del 11 de marzo al 31 de diciembre de 2021 y recursos disponibles en la cuenta especial del proyecto por $527.131,41.

NOTA No. 6 – ANTICIPOS Y JUSTIFICACION

A continuación, presentamos el movimiento de anticipos y justificaciones al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	US$
(+) saldo de anticipos al comienzo del período (1 de enero de 2021)	303.467,00
(-) anticipos legalizados durante el período (año 2021)	296.159,70
(+) anticipos durante el período (año 2021)	1.245.703,00

Descripción	US$
(=) saldo de anticipos al cierre del período (1)	1.253.010,30
Anticipos de fondos según OPS1 (2)	1.253.010,30
Diferencias entre (1) y (2)	0,00

NOTA No. 7 – FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL

Al cierre de la vigencia 2021, la inversión de contrapartida local reportada por las EEE asciende a US$191.066,21, cabe anotar que esta contrapartida está a cargo de las Entidades Ejecutoras, los beneficiarios y otros actores que participan en los proyectos financiados con cargo al componente 1.

EEE	Legalizado Contrapartida primer desembolso a 31-12-21		
	Pesos	Dolares	Tasa
AMAZON CONSERVATION TEAM	153.011.359,00	47.996,03	**3.188,00**
FUNDACIÓN UN MUNDO SIN FRONTERAS	265.211.228,00	83.190,47	**3.188,00**
THE INTERCHURCH ORGANIZATION FOR DEVELOPMENT COOPERATION - ICCO	209.219.663,00	59.879,70	**3.494,00**
Totales	**627.442.250,00**	**191.066,21**	

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de las normas generales del Convenio. - Tasa de Cambio, el FCP como organismo ejecutor del proyecto justifica los gastos efectuados con cargo a la Contribución o al Aporte, expresando dichos gastos en la moneda de denominación del respectivo desembolso, en consecuencia con el fin de determinar la equivalencia de los gastos elegibles efectuados en moneda local del país del Beneficiario a la moneda en que se realizan los desembolsos, para efectos de la rendición de cuentas y la justificación de gastos, cualquiera sea la fuente de financiamiento del gasto elegible, se utiliza la indicada en el literal b(i) La tasa de cambio efectiva en la fecha de conversión de la moneda del desembolso a la moneda local del país del Beneficiario.

NOTA No. 8 – AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES

Durante el año 2021, no se realizaron ajustes de periodos anteriores.

NOTA No. 9 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la administración del Proyecto ha realizado las adquisiciones y pagos con cargo a los componentes establecidos en el Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión GRT/CM-17262-CO, la ejecución de estos recursos se controla con las herramientas de planificación PEP/POA de donde se deriva el Plan de Adquisiciones y el Plan Financiero, a la fecha de corte de este informe los compromisos contractuales ascienden a $6.894.053.264,00 (US$1.915.014,80) para efectuar la conversión a dólares se tomó la TRM de programación presupuestal $3.600 por dólar, sobre estos compromisos se realizaron pagos por valor de $3.478.141.901,00 en

dólares US$1.022.038.59 a la TRM de la fecha en la cual se realizó la monetización de los recursos desembolsados por el BID en la fiduciaria.

A continuación, presentamos el estado de las adquisiciones realizadas con cargo al proyecto, en términos de compromisos y pagos por componente:

Componente	COP$			US$		
	Comprometido	Pagado	Pendiente por Pagar	Comprometido	Pagado	Pendiente por Pagar
PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	6.577.631.980,00	3.327.584.157,00	3.250.047.823,00	1.827.119,99	977.205,09	849.914,90
MONITOREO, SEGUIMIENTO Y COMUNICACIONES	162.821.284,00	83.997.744,00	78.823.540,00	45.228,13	25.783,69	19.444,44
AUDITORÍA Y EVALUACIÓN	153.600.000,00	66.560.000,00	87.040.000,00	42.666,67	19.049,81	23.616,86
Totales	6.894.053.264,00	3.478.141.901,00	3.415.911.363,00	1.915.014,80	1.022.038,59	892.976,21

NOTA No. 10 – COMPONENTES DEL PROYECTO

Al cierre de la vigencia 2021, la inversión de recursos alcanza el 14%, con una ejecución de US$500.423,67 sobre un presupuesto total de US$3.516.000, la mayor parte de la inversión se encuentra concentrada en el componente 1 con el 91%, el componente 2 alcanza el 5% y el componente 3 el 4%. Es importante señalar que la ejecución de la fuente BID corresponde a los desembolsos realizados a los proveedores de bienes y servicios del Proyecto con cargo a los componentes 2 y 3; así como a la legalización de recursos entregados a título de apoyo económico a las Entidades Ejecutoras Elegibles del Componente 1 que tienen a cargo la implementación de los 7 Proyectos Productivos Sostenibles financiados en tanto que la inversión de contrapartida reportada con cargo al componente 1 corresponde a los aportes valorados en especie a cargo de los Beneficiarios y otros actores que participan en los proyectos.

.

A continuación, presentamos el estado de ejecución de recursos del Proyecto con corte a 31 de diciembre de 2021 por componente y fuente de financiación:

Componente	Concepto	*Presupuesto*			*Ejecución Acumulada a 31 de Diciembre de 2021*		
		Presupuesto Programa	Presupuesto BID	Presupuesto Contrapartida	BID	CONTRAPARTIDA	TOTAL
1	Proyectos Productivos Sostenible	**US$ 3.244.000,00**	1.944.000,00	1.300.000,00	US$ 264.523,97	US$ 191.066,21	455.590,17
2	Monitoreo, Seguimiento y comunicaciones (**)	**210.000,00**	210.000,00	0,00	25.783,69	0,00	25.783,69
3	Auditoria y Evaluaciones	**62.000,00**	62.000,00	0,00	19.049,81	0,00	19.049,81
	Totales Componentes	**US$ 3.516.000,00**	**2.216.000,00**	**1.300.000,00**	**US$ 309.357,47**	**191.066,21**	**500.423,67**

NOTA No. 11 – DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Los desembolsos efectuados al cierre de la vigencia 2021, totalizan US$1.022.038,59 conformados así: US$120.010,92 correspondiente a los pagos realizados a los consultores vinculados al proyecto y US$902.027,67 a anticipos / desembolsos realizados a título de apoyo económico a las Entidades Ejecutoras Elegibles a cargo de la implementación de los proyectos productivos del componente 1, recursos que sólo podrán aplicarse a la inversión cuando las EEE comiencen a legalizar el uso de dichos recursos.

Con corte a 31 de diciembre de 2021 los desembolsos efectuados por US$1.022.038,59 representan el 66% del total de los desembolsos recibidos por USD1.549.170,00 y el 46% del presupuesto con cargo a la fuente de Financiación Facilidad Colombia Sostenible por USD2.216.000.

NOTA No. 12 – CONCILIACIÓN ENTRE EL "ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS" Y EL "ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS"

CONCEPTO	Valor US$
Desembolsos efectuados	**1.022.038,59**
Estado de inversiones acumuladas	**309.3757,47**
Diferencia	**712.681,12**

Realizada la comparación de los desembolsos efectuados versus la inversión de recursos al cierre de la vigencia 2021, se advierte diferencia por valor de US$712.681,12, que corresponde a los anticipos/desembolsos realizados a título de apoyo económico a las EEE a cargo de la implementación de los proyectos productivos del componente 1 que a la fecha se encuentran pendientes de legalizar, es importante señalar que estos recursos sólo podrán aplicarse a la inversión cuando las EEE legalicen su uso.

NOTA No. 13 - CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROYECTO CON LOS REGISTROS DEL BID POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN

Mensualmente se realiza conciliación de la inversión acumulada registrada por el ejecutor y el saldo reportado por el BID en la extranet, lo cual minimiza el riesgo de errores en los registros por componente.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de la inversión asciende a US$309.357,47 y los desembolsos efectuados US$1.022.038,56 de los cuales US$296.159,70 corresponden a gastos justificados a través de la solicitud de desembolso No. 2 tramitada el 3 de febrero de 2021 y US$725.878,86 corresponden a gastos pendientes de justificar al cierre de la vigencia 2021.

Al comparar los registros del proyecto con los registros del BID se identifica una diferencia por valor de US$712.681,12, que corresponde a los anticipos/desembolsos realizados a título de apoyo económico a las EEE a cargo de la implementación de los proyectos

productivos del componente 1 que a la fecha se encuentran pendientes de legalizar, vale la pena aclarar que los desembolsos realizados a las EEE se reportan ante el BID como parte de la justificación y se controlan en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados en el ítem "Otros (detallar) Anticipos apoyo económico EEE proyectos componente 1" sin embargo estos recursos se aplican a la inversión cuando las EEE legalizan su uso. El detalle de la conciliación de recursos por componente es el siguiente:

Concepto	Inversiones OPS1	Gastos pendientes por justificar al BID (**)	Total ajustado	Inversiones según registros del ejecutor	Diferencia
1 - Proyectos Productivos Sostenible	276256,47	700.948,62	977.205,09	264.523,97	712.681,12
2 - Monitoreo, Seguimiento y comunicaciones	19.903,23	5.880,43	25.783,66	25.783,69	-
3 - Auditoria y Evaluaciones	0	19.049,81	19.049,81	19.049,81	-
TOTAL	**296.159,70**	**725.878,86**	**1.022.038,56**	**309.357,47**	**712.681,12**

NOTA No. 14 – Rendimientos Generados en la cuenta especial del Proyecto

Con corte a 31 de diciembre de 2021 los rendimientos generados en la cuenta especial del Proyecto totalizan $ 16.860.065 que re expresados a la TRM vigente a 31 de diciembre de 2021 3.981,16 por dólar equivalen a US$4.234,96.

NOTA No. 15 - CONTINGENCIAS

El Fondo Colombia en Paz y la Unidad Técnica de Coordinación del Proyecto, declaran no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, que puedan originar, reconocer contablemente o exponer posibles activos o pasivos contingentes que puedan afectar la continuidad del Proyecto.

NOTA No. 16 - OTROS ASPECTOS DE INTERES

- **Estado General de la Ejecución Componentes 1 y 2:**

Con relación al Componente 1 del Convenio, durante el primer semestre de 2021 se firmaron las actas de inicio con las dos Entidades Ejecutoras Elegibles de los dos proyectos que faltaban, es decir CORDEAGROPAZ e ICCO COOPERATION, en febrero y marzo 2021, respectivamente, con lo cual se fortaleció la ejecución de los seis proyectos del convenio, dado que tres cumplieron condiciones durante el año 2021 y tramitaron su primer desembolso como se muestra a continuación:

EEE	Nombre corto del proyecto	Firma contrato	Aprobación Póliza	Acta de inicio	Fecha de finalización	Fecha Primer desembolso
FUNDACION PRESERVAR COLOMBIA	Asaí, Pto Asís Putumayo CMPP	21/08/2020	14/10/2020	14-dic-20	14-ene-23	11-mar-21
CORPOAMAZONIA	Asaí, Pto Asís Putumayo ASOPARAISO	2/09/2020	30/10/2020	30-oct-20	30-oct-22	17-dic-20
ACT	CACAY, Belen de los Andaquíes PROPLAB	13/08/2020	30/10/2020	30-oct-20	30-nov-22	22-dic-20
ICCO	Café, Policarpa Nariño NUEVO HORIZONTE	11/02/2021	29/03/2021	29-mar-21	28-nov-22	4-may-21
FUNDACION MUNDO SIN FRONTERAS	Tilapia, Leiva Nariño CAMPO BELLO	13/08/2020	25/09/2020	1-oct-20	30-sep-22	4-dic-20
CORDEAGROPAZ	Palma, Tumaco Nariño AGROMIRA	24/12/2020	8/02/2021	8-feb-21	7-feb-23	16-abr-21

Todos los proyectos conformaron sus comités técnicos de ejecución, entendiendo y acogiendo el modelo previsto. Es importante resaltar que dadas las condiciones de los territorios donde se desarrollan los proyectos, las entidades ejecutoras debieron adelantar procesos de re-socialización de los proyectos con las comunidades y concertaciones previas de sus planes de trabajo.

Al finalizar el primer semestre de 2021 los proyectos desarrollaban satisfactoriamente sus actividades, aunque tuvieron afectaciones en sus cronogramas por razones de persistencia de la pandemia COVID 19 y afectaciones más graves por movilidad y sobrecostos por causa del paro nacional sobrevenido a mitad de ese primer semestre, que obligaron a replantear estrategias de trabajo.

También durante el primer semestre y atendiendo la aprobación del Comité Directivo No. 5 y del BID para la incorporación de recursos al presupuesto del Convenio por diferencial cambiario, se logró tener recursos adicionales por valor de COP$860.639.850 que atender la solicitud de apoyo económico de las EEE para implementar medidas de bioseguridad relacionadas con el COVID-19, iniciar el ajuste para financiar un proyecto adicional de Chontaduro en Villa Garzón Putumayo, e iniciar el proceso para vincular un profesional de apoyo para el monitoreo a la ejecución de los proyectos de este Componente 1. Fue necesario modificar los contratos de las 6 Entidades Ejecutoras Elegibles para incluir el aporte adicional de COP$20 millones para cada proyecto, con el fin de apoyar la compra de insumos y elementos de mitigación contra COVID 19. Adicionalmente, para la EEE CORPOAMAZONÍA se gestionó la no objeción del Banco para una modificación sobre el requisito de solicitud del segundo desembolso, para contar con más recursos y comprar el material vegetal e insumos que requería la siembra del sistema agroforestal de Asaí.

Con relación al proyecto adicional a financiar, se inició el ajuste técnico y presupuestal con apoyo de la EEE Corporación Colombia Internacional, para proceder a comienzos

del segundo semestre de 2021 a realizar los trámites de No objeción ante el BID y comités fiduciarios para su financiación.

Finalmente, una actividad importante en el primer semestre para los proyectos productivos del componente 1, fue la gestión realizada para lograr el Certificado de Utilidad Común para beneficiar a los proyectos mediante la exención de impuestos en sus compras y adquisiciones; para ello, la Subdirección General del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República emitió certificación CERT21-001263/IDM13080000 del 24 de mayo del 2021, en donde cataloga al Proyecto como de utilidad común y ratifica el origen de dichos recursos como una donación de Cooperación Internacional, dando la calidad de exentos de impuestos a estos recursos según el artículo 96 de la ley 788 de 2002. Se procedió a solicitar inmediatamente las correspondientes certificaciones por parte del Consorcio Fondo Colombia en paz 2019 y fueron remitidas a las EEE de los 6 proyectos para ser presentadas a la DIAN, junto con las cartas para los Bancos solicitando marcar esas cuentas para el manejo de los recursos como exentas, y se indicó a las EEE que no tenían experiencia al respecto sobre cómo proceder.

Con relación al Componente 2, para realizar el seguimiento a los proyectos financiados por el FCS, se propuso la adquisición e implementación de una plataforma tecnológica, robusta y automatizada, que apoye el monitoreo y gestión eficiente del portafolio de proyectos y dada la carencia dentro de la UTC de un especialista en el tema se propuso contar con un profesional experto en áreas de tecnologías de la información y comunicaciones, Sistemas de gestión y/o gerencia de proyectos y Gestión proyectos con un enfoque integral de buenas prácticas de gestión de proyectos y Arquitectura Empresarial, que apoye en la articulación y coordinación con el equipo consultor del BID para el desarrollo técnico y tecnológico del “Módulo Verde” de CaptuData en función de las necesidades y particularidades del Programa Colombia Sostenible.

Con relación a la estrategia de comunicaciones, se continuó con la Plan Integral de Comunicaciones (PIC), que incluye la contratación de la Especialista en Comunicaciones, persona encargada de implementar las actividades propias del PIC enfocadas a visibilizar las acciones del Fondo, buscando mejorar el conocimiento que se tenga del Fondo, su posicionamiento en la agenda nacional y local, así como la transparencia en su gestión. El recurso disponible para esta contratación se ejecutó en su totalidad en la vigencia 2019.

Durante el año 2021 se avanzó con la ejecución de los 6 proyectos productivos mencionados anteriormente y se sumó el nuevo proyecto denominado “Fortalecimiento organizacional a la Asociación de Productores de Chontaduro del municipio de Villagarzón ASOCHON en el Departamento del Putumayo para cerrar sus brechas organizacionales y aprovechar su capacidad productiva”, con radicado No. 2019-2510001612. Éste fue el proyecto adicional que se autorizó en el Comité Directivo No. 5 del convenio, paralelo a la aprobación de la entrada de recursos adicionales por diferencial cambiario, con un presupuesto cercano al inicialmente solicitado, pero que en ese momento no alcanzaba el recurso disponible; con el ajuste técnico y presupuestal, quedó finalmente con un valor total de proyecto de COP$792.970.389, de los cuales el FCS aporta COP$427.350.389. Se logró la No objeción del BID mediante oficio No.

CCO-1876 del 27 de agosto de 2012 y surtir todos los trámites ante el consorcio fiduciario para la firma del contrato No 844 del 16 de septiembre de 2021, con la Entidad Ejecutora Elegible que es la Corporación Colombia Internacional (CCI). Esta firmó acta de inicio el 5 de octubre de 2021 e inició actividades con la conformación del Comité Técnico de Implementación, recibiendo el primer desembolso el 24 de noviembre de 2021.

Un aspecto para resaltar es que durante el segundo semestre de 2021 se logró que 4 de los 6 proyectos legalizaran su ejecución del primer desembolso y solicitaran su segundo desembolso, por un valor total de COP$1.856.364.264, más ASOCHON que obtuvo su primer desembolso por valor de COP$149.572.636. Se gestionaron los modificatorios (otrosí) a los contratos con las EEE para incorporar los recursos aprobados para mitigar el efecto de la pandemia COVID 19. Para CORPOAMAZONIA se requirió tramitar un segundo modificatorio con el fin de subsanar un error administrativo en el gasto y con éste permitir la continuación de la ejecución de su contrapartida.

Con relación a la ejecución técnica, cuatro de los seis proyectos desarrollaron sus actividades sin mayores contratiempos y de acuerdo con sus planes operativos POA; sin embargo, es preciso mencionar que el proyecto de Tilapia en el Municipio de Leiva (Nariño) viene con un retraso en la entrega e instalación de la totalidad de los tanques piscícolas, debido a que la EEE no atendió oportunamente las subsanaciones solicitadas en el proceso de legalización del primer desembolso, lo que implicó más tiempo para la solicitud del segundo desembolso y por tanto falta de liquidez para pagarle al proveedor; este desembolso se hizo efectivo el 3 de enero de 2022 con lo cual se espera que se subsane rápidamente esa entrega y se complete la instalación de 10 tanques faltantes, de los 18 programados. Igualmente, el proyecto de Asaí con la Fundación Preservar Colombia en Puerto Asís (Putumayo) viene con retraso en algunas actividades por causas técnicas (invierno que no permitió hacer adecuaciones de drenaje requeridas en partes de la finca comunitaria de los excombatientes), así como demoras en la presentación de informes trimestrales, lo que obligó a cambiar al coordinador del proyecto y generar compromisos de gestión y acción para ponerse al día.

De igual manera se destaca que durante el segundo semestre se logró la contratación del Supervisor territorial para apoyar las actividades de seguimiento y monitoreo a los proyectos en ejecución, trámite que inició con la No Objeción del BID mediante comunicación No. CCO-1758 del 11 de agosto de 2021 y los trámites ante el Consorcio Fiduciario Fondo Colombia en Paz 2019 que permitieron la vinculación mediante la firma del contrato Subcuenta BID-FACILIDAD No. 771 del 1 de septiembre de 2021. Es importante mencionar que el Supervisor territorial tiene sede en la Ciudad de Pasto (Nariño), con lo cual se tiene una ubicación más estratégica para realizar las visitas a los proyectos como se ha evidenciado en lo que lleva de trabajo; ya visitó los 7 proyectos y ha asistido a varios de los comités de implementación de manera presencial.

NOTA No. 17 – EVENTOS SUBSECUENTES

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de marzo de 2022, no han ocurrido hechos posteriores que afecten los estados financieros preparados con corte a 31 de diciembre de 2021.

NOTA No. 18 - ESTATUS DE AJUSTES ORIGINADOS EN OPINIONES DIFERENTES A LA ESTÁNDAR POR PARTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN EL AÑO O PERIODO PRECEDENTE

Al 31 de diciembre de 2021, no se presentaron ajustes de estatus originados en opiniones diferentes, ya que los estados financieros auditados corresponden a la primera versión que se realiza para el Proyecto en cumplimiento de la cláusula contractual 6.02 de las Estipulaciones Especiales del Convenio de Financiamiento.

Firmado digitalmente por GOMEZ TORRES MARY ELOISA
Fecha: 2022.03.30 18:43:33 -05'00'

NYDIA LUCÍA ALFONSO PALACINO
Contador Público T.P. 120763-T
Especialista Financiera y contable

MARY GOMEZ TORRES
Coordinadora UTC